EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA MÁRTES 30 DICIEMBRE DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19–Imprenta, 1 | NÚM 11169

LAS PASCUAS EN SUECIA Y NORUEGA

Refiere antigua leyenda septentrional, que, tras de treinta y cinco días de lùgubres tinieblas, las gentes del país, que habían permanecido tristes y aterradas en sus cabañas, enviaban un mensajero á la montaña más elevada para que viese si volvía el Sol. Y cuando aquel regresaba al pueblo para anunciar la llegada del astro, estallaba delirante alegría, y hombres y mujeres, viejos y niños acudían á saludarle.

La leyenda como fácilmente se comprende, no es más que una alegoría; después de las noches interminables del otoño escandinavo, el solsticio de invierno ha de ser acogido con júbilo extraordinario; y este solsticio, que ellos llamaban *Jul*, ha quedado como pretexto y símbolo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo. Naku, Rey de Noruega, fué quien les diò, por decirlo así, carácter oficial mandando que conservaran dicho nombre, pero que se verificaran el 25 y no el 21 de Diciembre, como antes.

Tal como se celebra hoy en aquellos paises la fiesta de la Natividad, es ante todo, fiesta de familia. Prepáranse para ella con tres meses de anticipación y con el mayor misterio: el *quid* está en las sorpresas.

Llega la noche de la víspera, la que llamamos aquí Noche Buena, y toda la familia se reune en casa del jefe de la misma, en turno al consabido «arbol de Navidad», que, á partir de Francia, álzase esos dias en todas las naciones del Norte.

Los niños, para los que son principalmente estas fiestas, saludan con voces y brincos de alegría el hermoso pino, que, en Stokholmo como en Cristianía, ostenta sus verdes ramas cargadas de juguetes y golosinas de toda especie.

Cuando los rapazuelos han saqueado el árbol, en cuyo adorno despliegan todo el fausto posible las familias; cuando ya es un esqueleto inútil de madera, llaman á la puerta, sin que se sepa quién llama, y van cayendo en el salón, lanzados por mano invisible, paquetes muy cerrados, cada uno de los cuales lleva el nombre de la persona a quien se destina.

Son los *Julklapper* ó aguinaldos (de *Jul*, la fiesta, y *klappa*, llamar, por la costumbre de anunciarlos llamando á la puerta), en los cuales lucen su agudeza los donantes. En primer lugar, la gracia está en que cueste mucho de encontrar el objeto que se regala; así, por ejemplo, un menudo alfiler de oro y piedras va dentro de enorme haz de paja, un brillante dentro de un fardo colosal. Luego viene la parte epigramática; así, en cierta ocasión, á un señor rico que daba *soirées* con poca luz, le enviaron de aguinaldo dos ó tres docenas de faroles; á un avaro, que para economizarse mastín daba vuelta á su huerto por las noches ladrando él mismo... una jauría de perros de cartón; á un charlatán muy pesado, una almohada; á una presumida insustancial, una muñeca muy peripuesta... y también á dos recién casados, muy melosos, dos palomas, que volaran de la caja donde estaban metidas, y después de dar alguna vuelta por el aposento se posaran, arrullándose, sobre un mueble...

No han acabado con esto las sorpresas y diversiones de la velada; mientras cada cual examina, con buena ò mala cara, según lo que ha sido, su aguinaldo, héte aquí que se precipita de pronto en el salón un monstruo espantable con grandes barbas y retorcidos cuernos, que después de saltar, embestir y atropellar á todo el mundo, de hacer dar chillidos á las mujeres y prorrumpir en lloros á los chiquillos, se despoja de la piel de macho cabrío que lo envuelve y va á sentarse tranquilamente en el corro al lado de los demás tertulios.

Es otro vestigio de los tiempos paganos; es el *Julbock* (Chivo del Jul) que los antiguos escandinavos sacrificaban á sus dioses en la consabida fiesta del solsticio de invierno.

Pasemos ahora al capítulo por excelencia de las Pascuas: al de *re coquinaria*, que diría Castro y Serrano.

A la cena de Navidad se asiste, en los países de que hablamos, con verdadera devoción. El *menu* obligado consta de jamón (en antiguos tiempos, y como tributo al dios Prey (1), un cerdo entero y verdadero muy adornado, y sobre cuya cabeza juraban los convidados realizar alguna proeza); después del jamón, arroz caliente, bañado con leche fría (también plato nacional); *vortbrod*, panecillo de harina candeal y cerveza sin fermentar, y *lutsfisk*.

El *lutsfisk*—preste atención Angel Muro—es un bacalao desalado, hervido durante tres días en lejía con cal viva y relleno después de pimienta, mostaza y *raifort*, ó rábano muy picante; como si dijéramos, abadejo con pólvora y dinamita...

Para acompañar á estos manjares, y sobre todo al *lutsfisk*, las cervezas, de cualquier clase que sean, y los vinos franceses italianos ó alemanes, son poca cosa; por lo cual, lo que más se consume en tales cenas es Jerez y otros vinos fuertes españoles.

Y siguen las curiosas ceremonias de la Navidad sueca y noruega.

Apenas terminada la cena, óyese un tremendo campanillazo y gritos agudos, y aparece una extraña comparsa de cinco individuos, vestidos grotescamente, que representan los tres Reyes Magos, el *Rey de la Estrella* y Judas.

La mezcla, como se ve, es harto singular, y no lo es menos que el apóstol traidor sea en esta ocasión un personaje, si no simpático, nada odioso por lo menos.

El *Rey de la Estrella* (denominado así porque lleva un palo de la punta del cual cuelga una estrella de papel, iluminada interiormente por una vela) va delante; los demás le siguen; saludan en coro á la concurrencia; entonan luego un cántico en mención del nacimiento, vida y muerte de Jesús—como si dijéramos nuestros villancicos, en serio y con más amplitud;—uno de los cantores dice después que va con ellos un hombre más feo que Picio y muy borracho, que es Judas; éste canta que tiene gaznate seco, y que los que no sean tan divertidos como él le den algún dinero, después de lo cual pasa la bolsa por delante de los concurrentes, que le dan, en efecto, piezas de cobre; pide y bebe cerveza y aguardiente y se va con los cuatro Reyes mencionados.

En el campo no es menos curiosa que en la ciudad la fiesta de Pascuas: los aldeanos ponen su humilde casa limpia como un espejo y la alfombran de paja; costumbre tradicional que acaso procede de que en la paja nació el hijo de María.

Todo el mundo va al sermón; la iglesia en aquellas comarcas (en Finlandía especialmente) suele estar sobre un cerro á alguna distancia de la aldea; á la entrada hay un gran cobertizo para dejar los trineos, con bancos para las personas y pesebres para los caballos.

Hay la tradición (una más) de que, el primero que llega á su casa acabados los oficios del día de Navidad, será el que tendrá mejor cosecha; todos, pues, quieren llegar los primeros. Nunca faltan mozos chuscos y malintencionados que se escurren furtivamente de la iglesia antes de acabar la misa, desenganchan los caballos, atan unos trineos con otros, cambian los arneses, en fin, arman un lío que, al salir disparados del templo los aldeanos, se dan á los demonios porque no pueden echar á correr, sueltan ternos y tacos, á veces se van á las manos hechos una furia, y todo acaba por un *stecpl-chasse*, en que por milagro no se rompen el alma, y con comer y beber desatinadamente al llegar á su vivienda.

La comida se compone—aquí otra vez del autor de las *Conferencias culinarias*—del arroz caliente con leche fría y el *lutsfisck* echando chispas, que son de rigor, y además de pernil de oso, cecina, reno ahumado, pescado seco, á veces magníficos cuartos de alce; y sobre todo, aparte de pasteles varios muy fuertes, del *julkuse* (bollo de Navidad), amasado en forma de un animal ò un objeto, y que los labriegos guardan colgado hasta el tiempo de la siembra: todo ello rociado con cerveza, vino, hidromiel y aguardiente de gramíneas.

(1) Frey, según la mitología escandinava, cabalgaba en un puerco llamado «Seda de oro», que corría más que ningún caballo, y que con su propia y brillante piel esclarecía las tinieblas.

Ocioso es decir que se necesitan el estómago y la cabeza de aquellos fornidos hombres del Norte para no estallar después de semejante festín.

Al comer y beber acompaña el cantar, bailar y jugar; cantos, danzas y juegos de mozos y mozas que guardan tambien reminiscencias legendarias, y que tiene no poco de supersticioso y pintoresco.

Más donde las supersticiones toman la mayor parte de las fiestas de Navidad es en Noruega. Allí los aldeanos ponen en el tejado un haz de trigo para que vayan á picar los pájaros, que si acuden en bandada anuncian buena cosacha; dan muy buen pienso á las vacas y los caballos, que, si le hacen honor, es buen presagio, y les hacen cruces y marcan con una estrella para que Odín (el dios infernal) no se los lleve; echan de casa el gato, porque podría aquella noche (la de Navidad) convertirse en lobo; dejan muy bien caldeado y alumbrado el cuarto de baño para que los difuntos, que en la misma noche salen á recorrer los lugares donde estuvieron vivos, puedan calentarse y lavarse; disparan algunos tiros á la puerta de la casa, antes de sentarse á la mesa, para alejar los espíritus malignos; tienen mucho cuidado de no estornudar durante la comida, porque el estornudo es presagio de muerte para el más joven; dejan á la entrada una cazuela con algo de la *Julegrožen* (gachas de leche y harina) para que se lo coma el duende llamado Nissen, y arrimadas á la pared de la fachada varias escobas para que las tomen las brujas (y dejen las bestias de la cuadra) como cabalgaduras con que irse por los aires; por último, al volver de la «misa del gallo», ó de media noche (que también allí se celebra), ponen sobre la mesa del dormitorio una ò dos velas encendidas, según hay un solo amo de casa ó marido y mujer; las velas arden toda la noche, sus reflejos dan sobre las ropas de fiesta colgadas enfrente para este fin; al pie de ellas se coloca el dinero que hay en la casa para que se multiplique, y por la mañana, al soplar la persona de más edad la candela, si el humo va hacia la puerta es que durante el año sacarán un muerto; si va hacia el interior, es que entrará un nuevo individuo en la familia, que habrá boda; y si sube hacia lo alto es que no pasará nada de particular.

Para terminar esta reseña, conviene añadir, en prueba de que en todas partes las fiestas de Navidad se dedican principalmente á los niños, que asimismo, en Noruega, desde el primer día de las Pascuas el primer día del año, los chiquillos, disfrazados de mil modos, van de casa en casa gritando, bailando y loqueando, y en todas reciben agasajos, consistentes, no sólo en dulees y bebidas, sino también en alguna que otra moneda.

INFORMACIÓN ARANCELARIA

Conclusiones del voto particular del Sr. Moret

I

Se formará un Arancel general de importación con dos columnas: la primera será la segunda columna del Arancel vigente, y la otra se formará con los derechos que resulten de aplicarse á las partidas que la componen la segunda rebaja de las que fueron previstas en la base 5.ª de 1869.

Al fijar el derecho típico de ambas columnas, se tendrá en cuenta el valor medio oficial de los artículos tal como resulta de las tablas formadas por la Junta Consultiva de Aranceles y Valoraciones en el último quinquenio.

Las negociaciones para los futuros tratados de comercio versarán sobre la concesión de la segunda columna à las naciones que estèn dispuestas á tratar con España. Esta base se entenderá sin perjuicio de negociar aquellas otras concesiones que el Gobierno estime oportuno, si así lo exigieran las circunstancias, especialmente con los Estados-Unidos y Portugal.

II

Desaparecerán del nuevo Arancel los derechos de exportación.

El Gobierno queda autorizado para establecer un derecho de balanza ó estadistica sobre cada tonelada ó unidad de mercancías que se exporte ó importe por las Aduanas de la peninsula. Este derecho se percibirá por medio de un timbre fijado en el documento que el Gobierno estime más oportuno.

III

Al redactarse el nuevo Aracel se harán en la clasificación de las partidas aquellas rectificaciones que exigen las modificaciones experimentadas por la industria en estos últimos años, teniéndose presente al hacerlo las indicadas en el dictamen de la ponencia de la sección primera, y las que, para las diferentes clases de papel, propone la sección quinta.

IV

La navegación continuará rigiéndose por las disposiciones actuales.

La que se haga entre las Antillas españolas y Filipinas se considerará de cabotaje, dándola todas las facilidades compatibles con la seguridad y salubridad públicas.

Para evitar que la rebaja de derechos que ha de verificarse en las islas de Cuba y Puerto-Rico pueda afectar á las relaciones comerciales con la madre pàtria, el Gobierno tomará desde luego, ó propondrá á las Cortes, las medidas necesarias: 1.° para establecer cuatro expediciones directas mensuales á la isla de Cuba, combinadas con un servicio á Puerto Rico y á los principales puertos de los Estados-Unidos de la Amèrica del Norte, en condiciones de rapidez y con tarifas y fletes, semejantes á los servicios postales trasatlànticos de Francia é Inglaterra; 2.°, para dar las facilidades más completas, á la entrada en la Península, de aquellas mercancías coloniales que puedan ser manufacturadas ó consumidas en ella, y á las de cualquiera producción que, por su transformaciòn en el territorio peninsular, pueda ser objeto del comercio con Cuba y Puerto-Rico. Los derechos de consumo que se establezcan sobre estos artículos y se perciban en las Aduanas, insulares y peninsulares, no excederán de aquella cuantía compatible con su más amplio tráfico.

V

Se distinguirán en el Arancel los artículos de renta de los de comercio, quedando aquéllos excluidos, en cuanto sea posible, de toda negación ó pacto internacional.

VI

Cada cinco años se rectificarán las valoraciones, y se aplicarán, en su consecuencia, los derechos típicos que correspondan á los nuevos valores.

VII

A los efectos de la cláusula anterior y de la del número I, la Junta de Valoraciones se reorganizará de manera que los vocales representantes de la industria, del comercio y de la agricultura sean elegidos por las Camaras de la Industria, del Comercio y de la agricultura, si estuviesen organizadas, en número suficiente y en la proporción que el Gobierno designe.

VIII

El Gobierno, por los medios que al efecto estime oportunos, procurará, de acuerdo con las compañías de ferrocarriles, la rebaja de las tarifas de viajeros y mercancías, en el sentido más favorable al transporte económico de los productos, especialmente de los agrícolas, desde los centros productores à los mercados de consumo.

La rebaja de las tarifas deberá coincidir con la aplicación del nuevo Arancel.

IX

El plazo de duración de los nuevos tratados no excederá de diez años.

A su expiración, el Gobierno procederá á hacer la tercera y última rebaja de las preceptuadas en la base 5.ª de la ley de 1869.

LA LINFA KOCH CONTRA LA TISIS

En España siguen haciéndose los experimentos de la linfa Koch para la curación de la tisis con varios resultados.

Los profesores de la Beneficencia provincial de Madrid tratan de celebrar estos días una reuniòn para discutir el resultado de los experimentos que se siguen practicando en el Hospital Provincial y de San Juan de Dios.

En casi todas las provincias se practican análogos ensayos. Los doctores Albisu y Larembe, en Irùn, han comenzado los suyos sobre enfermos de tuberculosis pul-

monar y otros, y habiéndoles administrado inyecciones de un miligramo, la mayoría de los enfermos han entrado en reacción franca, conforme á las previsiones del doctor berlinés.

En muchas clínicas de Francia se sigue negando la eficacia del procedimiento del profesor alemán, y algunos químicos que se han dedicado á analizar la linfa creen haber descubierto ya la composición del remedio, aunque no la determinan.

***

El lunes reinoculó el doctor San Martín á varios enfermos de la Clínica de San Carlos, en los cuales las primeras inyecciones de la linfa Koch habían producido resultados satisfactorios.

Los que fueron inoculados el domingo en San Juan de Dios, siguen en estado satisfactorio.

***

El corresponsal de *La Epoca* en Londres ha tenido ocasión de visitar á un tísico, que lo es desde hace diez años, quien ha vuelto de Berlín después de un mes de estancia en aquella capital y ha dicho:

«Cuando por primera vez leí que el doctor Koch había descubierto un remedio contra la tisis, no lo creí; pero tanto lo aseguraron los periódicos, que por fin me decidí á hacer un viaje más y ver qué era ello. A los pocos días de estar en Berlín, á la sazón lleno de médicos de todos los países, me convencí de que el doctor Koch sabía tanto como yo si lo que había descubierto era realmente el remedio contra la tisis. Vi que se hacían pruebas y más pruebas, y como no ví que diera ninguna de ellas un resultado satisfactorio indiscutible, resolví volverme á Londres con mi tisis, porque mi vida, aunque bien triste, es mucho más interesante que la de un conejo. no doy, sin embargo, por perdido mi viaje, pues lo que en Berlín he visto y he oído me confirma cuán acertado estuve el día que suprimí los médicos y renuncié á las drogas.

La tisis es una enfermedad que no la curarán los médicos ni nadie: si alguien puede aliviarla es el enfermo mismo, cuando su estado le permita viajar por los climas que más convengan á su naturaleza, pues es un grande error creer que á todos los tísicos les convenga un clima templado. Cuando durante los tres primeros años de mi enfermedad pasaba los inviernos en Málaga, en Malta ó en Egipto, empeoraba cada día: desde que los paso en mi país, si no mejoro me sostengo.

Si el remedio descubierto por el doctor Koch cura, me alegraré de todo corazón; pero opino que en todo esto ha sido más el ruido que las nueces. Yo no lo ensayaré; pero dénse prisa los que quisieran probarlo, pues, como ha dicho Tardien, los remedios nuevos hay que tomarlos mientras curan».

LA ENVENENADORA DE AIN-FEZZA

El juez de instrucción de Tlemecen (Argel), que entiende en el proceso instruido contra Mad. Weiss, que envenenó á su esposo, ha enviado al señor Fonseca, decano de los jueces de Madrid, un exhorto al que acompañan dos fotografías de M. Felix Roqués, el amante de la envenenadora, el cual, como es sabido, se suicidó, y cuyos nefandos amores concluyeron en Alcázar de San Juan.

A juzgar por los indicados retratos, M. Roqués era un hombre de treinta y cinco años de edad próximamente, de rostro varonil que indica clara inteligencia y enérgico carácter.

El juez francés interesa en su exhorto que investiguen nuestras autoridades judiciales, valiéndose de los retratos, si M. Roqués compró en las farmacias de Madrid ó de Alcázar de San Juan bicloruro de mercurio.

Tambien pide que se tome declaración al ingeniero agregado á la Compañía de caminos de hierro de Madrid, Zaragoza y Alicante, M Teyssonneyre, para que manifieste lo que sepa sobre los amores de M. Roqués con Mad. Weiss, y que los señores Grevns y Saint James, jefes del suicida de Alcázar de San Juan, sean llamado á declarar sobre la conducta y carácter de éste.

CIENCIA É INDUSTRIA

El porvenir de la plata

Desde que muchas naciones adoptaron el monometalismo, y otras usando la facultad de acuñar moneda, han restringido el hacerlo en la medida de calculada conveniencia, la plata ha perdido la estabilidad de valor que tenía con relación al oro, que se suponía por lo general hasta ser absoluta. Los economistas, y aún muchos banqueros, siempre han tenido nociones más ó menos claras del cambio de valor á que se hallaba sujeta la plata, pues la opción que regía antes en el pagador de hacerlo en oro ó plata, solo se refería en todo caso á las operaciones hechas, porque en cuanto á aquellas nuevas que habían de hacerse, indirectamente el precio de la plata influía en los valores de las mercancías, pues los cambios nivelaban estos valores como se nivelan los de todo lo que vende un pais á otro en que existe el curso forzoso de papel moneda. Es más, cuando era el pago en oro ó plata á voluntad del pagador, todavia se hacían diferencias entre todas las monedas de plata que tenían curso, y los banqueros de gran movimiento de fondos recibían todas las legales, pero no pagaban nunca con aquéllas que por cualquier circunstancia valían más, y durante muchos años seguidos hemos conocido separar en casa de los grandes banqueros de Cadiz, las pesetas que se llamaban isabelinas de un año dado, que se vendían en aquella plaza con 2 por 100 de beneficio, había otras de Fernando VII, que también tenían premio, las de Carlos III, etc., y si mal no recordamos eran seis los apartados de moneda que se hacían por el año 43 al 50, sin contar el de los duros llamados columnarios que tuvieron una época muy posterior á esta, es decir, el 59 ó 60 en que llegaron á ganar hasta un premio de 30 por 100. Esto prueba algo en favor de las distintas leyes de plata con que se acuñaba, pero más que nada prueba, que hasta la plata acuñada era una mercancía que subía y bajaba de precio aún en el régimen absoluto del bimetalismo. El monometalismo, fué reduciendo el valor de la plata, seguramente no tanto como lo hubiera hecho si todas las naciones se hubieran puesto de acuerdo para adoptarlo, pero de todos modos lo redujo lo bastante para que hasta á los ojos de los que menos se ocupaban de esa índole de cuestiones resultara evidente la condición de la plata de ser un metal tan mercancía como otro cualquiera, si no más. Este convencimiento y el temor de que el monometalismo llegara á ser universal, iban rebajando el valor de la plata cada vez más y más rápidamente; y es difícil decir hasta donde hubiera llegado, porque no era el monometalismo exclusivamente lo que influía en contra del valor de la plata. Otros usos de este rico metal disminuían también, y si nuestros abuelos tenían á gala y ambicionaban en el hogar, marcos de cuadros, candelabros y espejos de plata, jofainas, jarros tocadores y otra multitud de objetos de los que más masa de ese metal requerían, nuestros padres convirtieron esos objetos casi en totalidad, cuando no en monedas, principalmente en bandejas y servicio de mesa como cubiertos, centros y otras pequeñeces relativas, llegando á ser hasta una ostentación de mal gusto el poseer objetos de plata, que nuestros mayores se vanagloriaban de tener.

Pero aún hay más que ésto en contra de la plata; esos mismos objetos que aún se hacen de plata y que antes era casi una ridiculez el que no fueran de «plata maciza,» como decían aquéllos á quienes se les llenaba la boca enseñando sus ajuares, hoy se hacen de plata solo en el exterior, y en el interior se emplean aleaciones de más solidez que con frecuencia al mismo tiempo que son muchas más baratas, son en general hasta de mayor gusto; así como hay casos, como en el de los tenedores que son de mejor servicio, pues solo la preocupación hace preferibles los tenedores de plata pura á los tenedores electro-plateados, cuyas puntas ni se desigualan ni se tuercen por el uso. Completan los enemigos del valor de la plata, los metales nuevos el niquel y cobalto, de los cuales el primero por su mayor abundancia reemplaza á la plata en muchos casos con gran ventaja, porque á su buena apariencia une el ser mucho más duro, no rayarse tan facilmente, y no perder el brillo en muchos usos en que el de la plata solo se conserva con gran trabajo y cuidado. Tal era el aspecto tan contrario á la plata que se presentaba, cuando los Estados Unidos crearon la situación nueva, á que atribuimos tan poca consistencia, de acuñar plata para guardar, y solo ponerla en circulación en determinadas épocas y circunstancias, haciendo circular entre tanto unos documentos representativos de aquella reserva almacenada. Prescindiendo ahora de si esa medida es una mera equivocación, ó si ha sido una intriga de unos políticos de mal género que han tenido fuerza para llegar á ese desatino económico, como aquí la tienen algunos para declarar de utilidad pública los humos sulfurosos y arsenicales de Huelva; prescindiendo, decimos, del origen de la ley de acuñación de plata en los Estados Unidos, trataremos de ella puramente como si fuera solo un error que habrá de corregirse cuanto antes mejor. Una de dos, ó la plata que se va á acuñar hace falta para la circulación monetaria de los Estados Unidos ó no. Si hace falta, no se vé razón alguna para retener esa moneda en las cajas del Tesoro ó de los Bancos, ni de ninguna parte, sino hacerla circular á medida que se compre y se acuñe. Si no hace falta para la circulación, es un acopio que hace el país de un metal, como pudiera comprar cualquier otro artículo no perecedero, ó de los que mejoran con el tiempo. Una compra de niquel, de cobalto, de platino, de estaño, de vino ó de cognac, pudiera hasta ser mejor cálculo, á previsión de las necesidades del porvenir, que no una compra de plata, suponiendo que si ahora no tiene aplicación la tendrá mas adelante. Este es el verdadero aspecto de la cuestión; por lo demas, lo que hacen los Estados Unidos nos recuerda lo que pasaba en Cadiz en la época anterior á los bancos. A poco que una casa comercial tuviera crédito, nadie le exigía que le pagara en dinero, si se le presentaban sacos y sacos de napoleones para pagar una letra ó una factura. «Déme V. un quedan,» esta era la frase; y las casas solventes, que en aquella época lo eran todas en dicha plaza, se veían con los cofres, las alhacenas y con mucha frecuencia con habitaciones enteras, con el piso cubierto de «talegas» llenas de plata; pero en cambio andaban circulando por la plaza millones en forma de «quédanes» de cada cual, y éstos eran considerados obligación tan sagrada, que en las pocas quiebras que hubo, solo en un caso recordamos que se consideraran los «quédanes» de otro modo que como representantes de un depósito y de ningún modo como dinero en caja su importe. El tesoro de los Estados Unidos se vá á ver en un caso semejante; vá á tener un inmenso depósito de plata acuñada, pero si los documentos que dé en cambio solo representan el derecho á recibir ese metal en tal estado, estos documentos seguirán en su valor el curso de la plata ó lo que con ellos se habrá de comprar y vender se ajustará en valor al que tengan ó deban tener los documentos.

Aquí entra de nuevo la diferencia entre las operaciones hechas y las por hacer; claro es que el Gobierno puede decretar que se admita por su valor representativo el billete de la plata, pero lo que ningún Gobierno puede evitar, es que el dueño de una finca ó de una mercancía, al arrendarla ahora ó venderla, la ofrezca á un precio si se le paga en oro, y á otro precio si es en plata ó lo que la represente. No hay ley en esto que rija para los negocios que no estén ajustados. La acuñación pues de los Estados Unidos, sujeta en sus resultados á condiciones completamente ajenas á la voluntad de gobernantes. Si no se convierte en un desconcierto del mismo género del que se produce con el curso forzoso del papel moneda, será simple y sencillamente, porque la acuñación que se vá á hacer era precisa para la circulacion conveniente normal ó porque el valor de la plata haya de sostenerse en el actual al poco mas ó menos por cualquier razón que sea; y como estas últimas razones pueden ser muchas, á pesar de ser como es fundamentalmente erróneo lo que los Estados Unidos hacen, sería atrevimiento ignorante el asegurar que deba salir mal necesariamente. Bastaria por ejemplo con que la caprichosa moda cambiara sus gustos y volviera á ser exigente en cuanto á «plata maciza» y pareciera bien lo que hoy nos parece una necedad cual es rechazar los objetos de electroplata que prestan idéntico servicio que los de plata, sin más diferencia que el no ser maciza; bastaría, decimos con ésto, para que el precio actual se sostenga ó aumente. No creemos aún á la humanidad tan sólidamente adelantada como para no ser capaz de una tontería semejante, pero desde luego las corrientes no parecen ir ahora por lo que conduciría á ella, y antes por el contrario parece que se busca un fondo de razón al menos á ciertas modas. La plata, pues tiene en nuestro juicio poco porvenir por su empleo aparte de moneda, mientras trate solo de las aplicaciones que ha tenido hasta aquí; mas como este género de cuestiones son siempre tan exageradamente complicadas, es nuestro propósito apuntar un porvenir para la plata que puede hacer que su situación no sea tan desesperada como hoy parece lo será cuando los Estados Unidos descubran su error y aún tal vez para antes. Entiéndase bien que nosotros no pretendemos haber descubierto nada, sino que solo nos proponemos que lleguen á conocimiento de la multitud, hechos que hoy son conocidos de muy pocos. La plata puede tener un gran porvenir por sus aleaciones con el aluminio. Este metal forma aleaciones con la plata en todas proporciones hasta 50 por 100, y algunas de aquéllas producen metal de gran utilidad; prácticamente no se hace ninguna de más contenido que un tercio de plata por dos de aluminio. Esta aleación de apariencia idéntica á la plata, la aventaja en ser más barata, mas duradera y poderse estampar y grabar con más facilidad que los compuestos de plata y cobre; pero por buena que sea esta aleación, nunca será aquélla con la que se destierre el electroplateado, pues siempre resultará cara; en cambio hay otra aleación que es la que nos parece puede ser el porvenir de la plata, y ésta es la de 95 por 100 de aluminio y 5 por 100 de plata. En esta aleación se conservan absolutamente todas las propiedades excelentes del aluminio y se mejoran algunas como lo son el color, la dureza, la maleabilidad y la elasticidad, con la particularidad de que el aluminio absorbe ese 5 por 100 de plata sin alterar su volumen.

Dadas estas propiedades de la aleación de aluminio, y el precio á que ha llegado éste, puede presentirse que el tiempo y hasta sin nuevos conocimientos, puede hacer el milagro de que las aleaciones del aluminio con la plata produzcan una demanda mayor de este último metal, que la que existe hoy para todas las aplicaciones reunidas, incluso la moneda, pues esa aleación de aluminio que será comparativamente tan barata tendrá una multitud de aplicaciones, no ya para los pequeños objetos en que hoy se emplea la plata, sino para los de tamaño relativamente grande en que sustituirá á la madera y á otros metales. La gravedad específica de la aleación es solo de 2.8; por manera que será siempre un metal ligerísimo y que se trabajará fácilmente fundiéndose perfectamente á menos temperatura que el aluminio, y llenando muy bien los moldes. A juzgar por algunos informes que tenemos, para la inmensa mayoría de los objetos baratos de metal de color blanco no se empleará jamas el aluminio puro, sino aleado á 5 por 100 de plata, y este 5 por 100 representará cantidades de plata increibles hoy, si la producción lo permite y el precio también.

Tal es el porvenir de la plata, que pudiera corregir el enorme error que se está cometiendo en los Estados Unidos, y que solo sería disculpable si resultara al cabo perfectamente probado que lo que nosotros decimos hoy como idea y pensamieno propio, sobre el porvenir de lo plata, lo han pensado y lo han callado los que allí han influido en la ley de acuñación.

No parece probable que éste haya sido el móvil: pero pudiera ser,—*J. G. H.*

NOTICIAS

Según telegrafían de El Haya, un guarda de la vía férrea cerca de Westhofon se apercibió de que una gran crecida del río había levantado el puente que estaba encargado de vigilar, y teniendo en cuenta que estaba próximo á llegar un tren de viajeros, tuvo la resolución de atravesar el río por entre los restos del puente y acudir al encuentro del tren, que logró detener, salvando así la vida de mas de 700 personas que en él iban.

Inmediatamente se abrió una suscrición, que alcanzó una respetable suma, para recompensar al arrojado guardia.

Dice un periódico que, á consecuencia de una segunda instancia elevada por el capitan de fragata D. Ramón Auñón, que estaba arrestado de orden del ministro de Marina, ha sido puesto en libertad por disposición del general Montojo.

El último censo verificado en los Estados-Unidos ha dado á conocer que hay en la gran República 11 ciudades cuya población excede de 250.000 almas; New-York va á la cabeza con 1.523.501; viene después Chicago, que en 1880 no contaba más que 503.185, y hoy tiene un millon 098.576; es decir que en diez años ha duplicado su población.

Los industriales que tomaron parte en la Exposición flotante del conde de Vilana, han acordado hacer el depósito del 3 por 100, facultando ampliamente á una comisión de su seno para que proceda enérgicamente hasta conseguir la devolución de los objetos depositados en la Aduana.

Miss Kate Drexel, heredera del fundador de la casa de banca del mismo apellido, profesará el próximo Febrero en el convento de hermanas del Santísimo Sacramento situado en Pittsburg (Pensylvania), dotando á la comunidad con su fortuna, valuada en 40 millones de francos.

CRONICA LOCAL

El vapor *Mallorca* que no vino ayer de Valencia, conforme le correspondia ha llegado hoy. Ha traido valija y carga y 19 pasajeros.

Tambien han venido hoy, de Barcelona el vapor *Lulio*, que sustituyó el *Isleño* en la conduccion del correo, con la valija y 17 pasajeros, y el *Portilla*, con carga y pasaje.

Se decía anoche, y no hemos podido comprobar la noticia, que en el *Estañol*, punto de la costa S. de nuestra isla se había perdido un falucho de esta matrícula pereciendo los tripulantes.

Celebraremos resulte inexacta tan triste versión.

Segun anuncio que publicamos, la empresa de los coches Ripert varia la tarifa de pasajeros, aumentando en cinco centimos los precios que vienen

rigiendo para el Terreno y Porto-Pí; de modo que desde 1.° de Enero se pagaran 20 y 30 céntimos respectivamente, en vez de los 15 y 25 que se pagaban.

Así ha resultado de la información abierta, de que hablamos en su dia.

Con satisfacción hemos sabido que ha entrado en periodo de relativa mejoría nuestro particular amigo el médico Sr. Frontera.

Para el cargo de Fiscal de S. M. en la Audiencia de este Territorio ha sido nombrado D. Juan Bautista Martí, que servia plaza de Magistrado en la Audiencia de Zaragoza.

Desde anteanoche, á consecuencia de un accidente repentino que le dió, estando en el Teatro, se encuentra enfermo de alguna gravedad el Excelentísimo Sr D. Gregorio de Ayneto, Senador del Reino por esta provincia.

Confiamos en que su restablecimiento sea pronto, y así lo deseamos.

Para el viernes de esta semana á las doce del día, está convocada la Diputación provincial de estas islas, con objeto de celebrar la reunión semestral que le corresponde.

Aboga un colega porque desaparezca el vetusto y ruinoso pórtico que existe frente el oratorio de San Antonio de Padua.

Igual indicación llevamos hecha nosotros en distintas ocasiones.

Veremos si ahora se conseguirá, contribuyendo de este modo á mejorar la urbanización de aquel sitio.

Pasado mañana es el dia señalado para inaugurarse el grandioso comedor que se ha construido nuevamente en la Casa de Misericordia.

Dícese que con este motivo y el de ser día de año nuevo, se dará expléndida comida á los asilados.

Anoche en la calle de Camaró, un individuo aporreó de tal manera á una moza, andaluza por más señas, conocida por *Pepa la Frescachona*, que la dejó poco menos que muerta, tal estaba de blanda y malparada.

Al decir de un colega, una de estas noches últimas, en una casa de la calle de Sans han sido robados unos veinte duros.

Como no se dan mas detalles ignoramos las circunstancias que hayan concurrido en la comisión del delito.

Se dice tambien que los rateros han emprendido activa persecución contra los faroles de las escaleras.

Que alcance pueda tener ese *cariño*, se ignora; lo cierto es, que los dueños de las casas en que han desaparecido aquellos están que no les llega la camisa al cuerpo, temiendo que el objeto de los *ratones* sea el de cometer en la oscuridad lo que no puede verse ni á la luz de un farol.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados:—3 varones y 1 hembra.
Salidos:— 2 id. y 1 id.
Fallecidos:—Ninguno.

BIBLIOGRAFÍA

Se ha publicado el número 23 de *La Revista Balear* de Ciencias Médicas órgano del Colegio Médico-farmacéutico de Palma, correspondiente al 15 del actual, cuyo sumario es el siguiente:

I Nuevos tratamientos de la difteria, por D. Enrique Fajarnés.—II Asma, por don Victor Valenzuela.—III Revista de farmacia, por D. José Rover.—IV Revista de neuropatología, por D. Enrique Fajarnés.—V Revista de oftalmología, por D. Enrique Fajarnés.—VI Notas científicas.—VII Estadística demográfico-sanitaria.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA DE PALMA

En vista de que no obstante las plausibles medidas adoptadas en épocas diversas para que desaparezcan los inconvenientes que para el tránsito pùblico ofrecen los aleros sin canal, subsisten aun en algunas calles de esta Ciudad. Este Ayuntamiento considerando urgente se sujeten todos los propietarios á la misma utilisima regla, en sesión celebrada el dia 12 del corriente mes, acordó: que antes del dia primero de Febrero del año próximo se coloque canal con su correspondiente tubería de bajada de aguas en todos los aleros que recojan las de lluvia; y que sean multados por la Alcaldía los que dejen sin cumplimiento este acuerdo dentro el plazo señalado, verificándose entónces de oficio y á sus costas, quedando los que lo cumplieren exentos del pago de arbitrio municipal por la obra, de la cual deberá dar aviso á la Alcaldía antes de empezarla y después de terminada.

Lo que se hace público para conocimiento de este vecindario y debido cumplimiento.

Palma 15 de Diciembre de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Secretario.

El día dos de Enero próximo y siguientes necesarios, de diez á doce de la mañana, se pagará en estas oficinas el cupón de interès de los Bonos municipales de la tercera emisión, cuyo vencimiento corresponde al 31 del mes corriente.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta ciudad para conocimiento de los tenedores de dichos Bonos

Palma 24 de Diciembre de 1890 —Manuel Guasp.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Silvestre papa y confesor y santa Coloma virgen y martir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 31.

En San Nicolás concluyen cuarenta horas en acción de gracias al Altísimo por los beneficios recibidos durante el año.

SECCION COMERCIAL

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el dia 15 de Octubre al 31 de Marzo de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7'30 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma—7'55 mañana y 5'25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla—7'30 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'55 mañana 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico: dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 4 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, mártes 4 tarde, y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana vía Alcudia y Juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, juéves 11 mañana, vía Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 29.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Campos en 1 día, laud San José, de 12 ton., cap. Pedro José Pujol, con 6 m. y sal.

IDEM DESPACHADAS

Para Mahón, vapor Menorca, de 190 ton., cap. Francisco Cardona, con 17 mar., 4 pas. valija y efectos.

Para Alicante, laud San Antonio, de 40 t., cap. Pedro José Bosch, con 5 mar. y efectos

---

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 29 DE DICIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

A las doce: atmósfera nubosa y con rodales despejados; horizonte nuboso, las nieblas coronan los montes del N. y N.E.; viento O. galeno fresco y la mar con arrastre del S.O., rizada y algo picada.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera nubosa y llueve por el 1.er cuadrante; horizonte cerrado y chubascoso; viento O. muy flojo y la mar llana y rizadita.

ENTRADAS.

Ninguna.

SALIDAS.

Los vapores-correos *Menorca* y *Cabrera.*

Queda á la vista, costeando por el E. y á la altura de la Porrasa, el vapor *Menorca* que sigue para su destino.

En franquía los mismos buques de ayer.

HOY 30

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera nublada y lloviznea por el N.E.; horizonte nuboso, abierto al E. y con nieblas por el N. y N.E.; viento S. fresco y la mar con oleaje y picada.

ENTRADAS

Los vapores *Lulio Mallorca* y *Portilla White.*

El tiempo está muy nebuloso.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	118'50
Cambio Mallorquin	87'50
Ferro-carriles de Mallorca.	65'50
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
La General Mallorquina (nuevas)	83'
Bonos Municipales (nuevos)	25'50
Empresa Mallorquina «La Isleña».	67'
Empreca Marítima «Lulio».	65'50
Ripers	

VALORES PÚBLICOS	
Madrid, á las	
4 p.% interior contado	76'10
4 p.% amortizable.	88'85
Cubas	103'60
Madrid á las	
4 p.% interior contado	
4 p.% id fin mes	75'25
4 p.% id. fin próximo	75'50
Banco de España	400'
Tabacos	92'
Barcelona á las 9'50 n.	
4 p.% interior proximo	76'47
4 p.% esterior id.	77'72
Coloniales id.	58'35
Norte de España id.	75'65
Francias id.	44'05
Orenses	
Cubas	
París á las	
3 p.% renta francesa fin mes	94'95
4 p.% esterior español id	75'68
Norte de España	3:6'
Panamás	37'
Lóndres á las	
4 p.% Esterior español fin mes.	

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 28 á las 10'45 m.

De la información seguida resulta que el laud *San Francisco*, no llevaba contrabando.

Anoche se dió una batida á las casas sospechosas de que se jugaba, habiéndose detenido 57 individuos.

Madrid 29 à las 6 t.

La Reina Regente ha firmado el decreto de disolución de Cortes.

Se ha suspendido el Consejo de Ministros que debía celebrarse hoy.

La Liga Agraria reunida, ha hecho declaraciones favorables á la elevación del arancel.

Interior 76'10.

Madrid 29 á las 6'45 t.

La Comisión nombrada para fijar los límites de Melilla ha comenzado sus trabajos preliminares.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha escrito á sus correligionarios manifestándoles su deseo de que la cantidad que debian gastar en el banquetee que se proponían dar en honor suyo, la inviertan en socorrer á los emigrados.

Madrid 29 á las 7'30 n.

La Liga Agraria ha acordado redactar un mensaje de felicitación al Gobierno, por el decreto arancelario.

El Sr. Gamazo, que asistía, se ha espresado en los mismos favorables términos.

Madrid 29 á las 7'45 n.

Continuan las conferencias de los comisionados de Cuba con el Ministro de Ultramar, ocupándose de la necesidad de un tratado de reciprocidad con los Estados Unidos. Guárdase absoluta reserva.

El decreto de disolución de Cortes marca que las elecciones se verificarán en 1.° de Febrero y para la reunión de las nuevas Cortes se señala el 1.° de Marzo.

Madrid 29 á las 10 n.

No se ha reunido la Junta central del Censo, y se ignora cuando podrá efectuarlo, pues publicado el decreto de disolución de Cortes y de convocatoria de las nuevas, ha perdido interés la cuestión, y suscítase ademas la duda de quien ha de presidirla.

El miércoles se celebrará consejo de Ministros.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE LAS BALEÁRES

Estudios Libres

Secretaría.—De conformidad con lo prevenido en la Real órden fecha 3 del actual y demás disposiciones vigentes los que aspiren á dar validez académica á los estudios hechos privadamente de las asignaturas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en esta Secretaría durante los dias hábiles del período de los primeros del mes de Enero próximo, de las diez de la mañana á una de la tarde, instancia dirigida al ilustrísimo señor Director, escrita y firmada por el mismo interesado.

Los alumnos de la enseñanza oficial que no estén incapacitados para pasar á la libre en el presente curso y que deseen sufrir exámenes con este carácter en Enero próximo, denunciar sus matrículas antes del 1.° de dicho mes.

Lo que de órden del Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 15 de Diciembre de 1890.—El Secretario, Antonio Mestres.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert